



Vistas las bases de la 2ª Convocatoria del Programa de movilidad internacional ERASMUS + modalidad personal docente para impartir docencia (STA) y la modalidad de formación (STT) para el año 2020 y examinada la documentación presentada por los candidatos

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o Sede Electrónica de la UMH, mediante instancia “Expone-Solicita” dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Como consecuencia de las condiciones extraordinarias que son de aplicación durante el tiempo que dure la crisis internacional derivada de la pandemia COVID19, informamos a todos los participantes de esta convocatoria que podría verse afectada su movilidad, por causas de fuerza mayor, y tenga que adaptarse a cambios de escenario sobrevenidos que obliguen a la modificación del tipo de movilidad convenida antes de iniciar la estancia o bien a posibles cancelaciones que dependerá de las directrices propias de las instituciones de acogida o de organismos nacionales o internacionales. La modificación del tipo de movilidad se realizará siempre atendiendo al principio de flexibilidad, seguridad y minimización de impacto económico y académico.

Firmado electrónicamente por: D. Vicente Micol Molina
VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar.

Solicitudes provisionalmente admitidas

Nombre	Apellidos	Departamento	País
David Bernardo	López Lluch	Departamento de Economía Agroambiental	Países Bajos
Paula Vicente	Vicente-Arche Coloma	Departamento de Estudios Económicos y Financieros	Italia

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

Nombre	Apellidos	Departamento	País	Periodo de Estancia	Motivos de Subsanación
Débora	Cerdá Bernad	Departamento de Tecnología Agroalimentaria	Italia	28/09/2020-02/10/2020	Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro y por el interesado en el impreso de solicitud (Anexo II). Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.
Gisela	Díaz Espejo	Departamento de Biología Aplicada	Portugal	01/06/2020-05/06/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
Paula	Fernández Pires	Departamento de Patología y Cirugía	Portugal	01/06/2020-06/06/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: firma del interesado en la propuesta de Staff Mobility for Training (Anexo IV).

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





Nombre	Apellidos	Departamento	País	Periodo de Estancia	Motivos de Subsanación
					Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
María del Carmen	Lillo Navarro	Departamento de Patología y Cirugía	Italia	18/10/2020-24/10/2020	Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro en el impreso de solicitud (Anexo II).
Daniel	Lloret Irles	Departamento de Psicología de la Salud	Portugal	18/05/2020-22/05/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro en el impreso de solicitud (Anexo II). Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
Daniel	Lloret Irles	Departamento de Psicología de la Salud	Italia	01/11/2020-30/11/2020	Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro en el impreso de solicitud (Anexo II).
Fermín Antonio	Martínez Zaragoza	Departamento de Ciencias del Comportamiento y Salud	Reino Unido	06/07/2020-08/07/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.
Antonio Miguel	Nogués Pedregal	Departamento de Ciencias Sociales y Humanas	Alemania	04/05/2020-08/05/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro y por el interesado en el impreso de solicitud (Anexo II).

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





Nombre	Apellidos	Departamento	País	Periodo de Estancia	Motivos de Subsanación
					Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
Rauf	Nouni García	Departamento de Patología y Cirugía	Francia	06/06/2020-13/06/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
Antonio	Ruiz Canales	Departamento de Ingeniería	Republica Checa	22/03/2020-28/03/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
Carlos	Soler Samper	Departamento de Ciencias Jurídicas	Italia	07/09/2020-14/07/2020	Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro en el impreso de solicitud (Anexo II).
Desiree	Valera Gran	Departamento de Patología y Cirugía	Portugal	06/07/2020-10/07/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es

